

Acta N° 032/2020

Resolución 388/2020

Las Piedras, 29 de Setiembre de 2020.-

VISTO: Que es necesaria la compra de materiales para la reparación de la Pastera Shimura.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se realizará a la Empresa Melendrez Perez Ruben Dario y Armesto Lacerot Jorg.

II: Que la empresa se encuentra al día con RUPE.

III: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 13.1 Maquinas, Herramientas y Equipos.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$7.980 (siete mil novecientos ochenta pesos uruguayos), a la empresa Melendrez Perez Ruben Dario y Armesto Lacerot Jorg. Rut: 080118190014, por la compra de materiales para la reparación de la Pastera Shimura, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 13.1 Maquinas, Herramientas y Equipos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local.

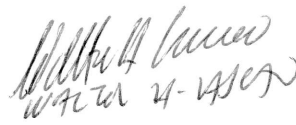
Alcalde :




Ricardo Mazzini
Alcalde


Municipio de Las Piedras

Concejal:

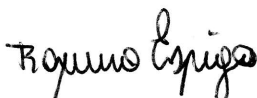


Concejal:

Concejal:



Concejal:



Romina Espigo